

Contrordin. citados. Martes 22. de Mayo del 762.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de
las Causas de la Corte de ella; Martes veinte y dos de Mayo
de mill setecientos setenta y dos años: Los M. Ill. Señores
de Murcia, Ayuntamiento a celebrar Causas, ^{extrañ.} y de
citacion gen. A. Sanxer, D. Juan Co. Bermudez Salzedo y
Alcalde mayor de ella por J. M. D. Juan Co. Rocamora y
Garcia, D. Juan Co. Thomas Montano, D. Ramon Merezuel,
D. Antonio Rocamora fernex y D. Joachin Puerto Re
condox

Señores creditos de
Venerabilos. 11.

Señores Joseph Planey, Joseph Monteagudo, Joseph
Garcia Toro, y Gregorio Carranchoa Turado.

Hizo se relacion de la citacion mandada hacer en este
Causado por cedula antecedente y expresion de su efecto, del
oñm del Sr. Conxer. (y de la de el Ayuntamiento. Causado Pedro
Mara Ferrero de sala, hanxela executado generalmente
en todo los Car. Rex. que se hallavan en esta Poblacion);
Para tratar, conferir y resolver lo conueniente, en vista
del Memorial de D. Marcos Manuel Diaz, Apoderado
de D. Eulalia Sampena, y D. Juan Co. Miguel de Sarda-
na, Abogados que fueron de Camas, Guameles, Pen-
silio, y para para las R. S. Tropar, sobre que se le sa-
rifa para esta dha Ciudad lo q. por razon de los
dho de dho Venerabilos manifestava estarle deviendo:
Cuyo Memorial, decreto de dho Conxer. e Informe
en su virtud puesto por D. Joseph de Serrallo Contador
de esta dha dha. se leyeron a la letra. Y la Ciudad
en su virtud, tomando presente que este negocio
se esta aclarando, y contrayendo en Murcia, por
la Junta de Car. Rex. que para ello tiene nombrada,
con todas las facultades que se requieren; Acordo, que
dho Memorial, e Informe se pase a la citada Junta

